

LA VERDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.
Fuera: Un trimestre 3,75 id.
Ultramar y Extrangero, un año 25 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administración del Periódico,
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Anuncios, Comunicados y Esquelas, precios
convencionales.

FERRETERIA

DE

Sobrinos de JULIAN MARCOS,

·Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metalicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y haceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponda á los señores «Hijos de Julian Marcos,» como estos se la han cedido á los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este periodo pertenece la posesion y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á las anteriores.

Siempre barato.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

de los SS. Corazones de Jesús y Maria
dirigido por los Hermanos Maristas
y establecido en Burgos, calle
de la Concepción, 16 y 18.

El día 2 del próximo Abril darán principio en este Colegio dos clases especiales é independientes de las que diariamente recibe un considerable número de alumnos de esta Provincia. Una solamente para los que deseen ingresar en el Instituto, en el próximo curso. Y en la otra cursará una sección de alumnos las asignaturas de industria y comercio, en francés é inglés, segun los programas del Colegio; que no discrepan de los de las naciones mas adelantadas. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para mas informes dirigirse al Sr. Director.

PARA UN PUEBLO DE LA RIOJA,
se necesita una doncella de 35 á 40 años de edad, que sepa muy bien cosér y planchar, y tenga quien garantice su buena conducta.
Darán razon en la Plaza Mayor, 5, 5.º

LA VERDAD.

BURGOS 29 DE MARZO DE 1894.

Actualidades y recuerdos viejos

II.

En nuestro número de ayer afirmábamos como cosa indudable, el imperio que en la actualidad ejerce la masonería en las principales potencias de Europa y especialmente en Italia; prometíamos tambien á nuestros lectores publicar un documento encontrado en un periódico de París bajo el título de «Perlas masónicas» y cumpliendo nuestra oferta lo transcribimos á continuación.

Dice así el citado periódico:

«El Rey de Italia, gr.: 33»

«El doctor Bataille ha publicado á fines de Enero un documento, estableciendo de una manera irrecusable, no solamente que el Rey de Italia Humberto I. es francmasón, sinó que ha sido elevado hasta el grado 33. Nuestros lectores leerán con interés esta plancha, de la cual el doctor ha dado el texto italiano y la traduccion francesa.»

«A la gloria del Gran Arquitecto del Universo.»

GRAN ORIENTE DE TURIN.

«Supremo Consejo del rito escocés, antiguo y aceptado, solo y único reconocido legal por la jurisdiccion masónica del reino de Italia y sus colonias.

«A los Venerables de las logias bajo su obediencia.»

«NOTIFICACIÓN.»

«El Supremo Consejo de los 33, de concierto con el Gran Oriente simbólico de España, al que estamos unidos por los lazos de una amistad fraternal, nos han dado recientemente una prueba del modo como la masonería de ese ilustre pais toma parte, tanto en los sufrimientos que nos afligen como en las satisfacciones que vienen á halagar nuestro amor propio nacional. De hecho han concurrido con ofrendas en dinero á reparar el desastre de Casamicciola y el cólera de Nápoles en el curso del año último; y ved aquí que ahora acaban de enviar al Consejo Supremo de Italia dos diplomas destinados á S. M. el Rey de Italia y á S. A. R. el duque de Aosta (Amadeo I.), por los cuales la masonería española expresa su admiracion por el acto de caridad pública llevado á cabo por nuestro soberano y su augusto hermano, cuando fueron á aliviar á los pobres atacados del cólera en Nápoles y en otras localidades de Italia infectadas de la peste.»

«S. M. el rey Humberto y su A. R. el duque de Aosta, ya inves-

tido del grado 33 desde que subió a trono de España, fueron inscritos después de una deliberacion unánime del dicho Supremo Consejo en 18 de Marzo de 1885 como miembros del mismo Supremo Consejo español.

«Los diplomas citados van concebidos en los siguientes términos:

«Sob.: Gr.: Com.: Gr.: Maest.: Manuel Becerra, ex-ministro de marina, ex-senador, diputado á Córtes, gr.: 33; Isidoro Villarino del Villar, gr.: 33; D. Juan Bravo, gr.: 33, Gr.: Canc.:; Juan Utor Fernandez, gr.: 33.»

«Hemos creído oportuno poner esto en conocimiento de nuestros hermanos con la recomendacion especial de no dejar traslucir la noticia fuera de nuestros talleres á fin de que no se conozca en el mundo profano, y abrigamos la confianza, que les será particularmente agradable ver como la masonería española, estrecha fuertemente los lazos de fraternidad que les unen á los masones italianos; en otro lugar se manifestará como, no solamente la masonería del rito escocés, sino tambien la del rito simbólico, han preferido el conducto de este Supremo Consejo para hacerle intérprete de sus sentimientos respecto de Italia y su rey.»

«Recibid, muy queridos hermanos, el abrazo fraternal y perseverad, manifestandoos los activos sostenedores de la justicia, del derecho y de la caridad hacia la humanidad doliente.—El Sob.: Gr.: Com.: D. Timoteo Riboli, gr.: 33—El Secr.: gen.: Gr.: Canc.:; Juan Ceconi, gr.: 33.»

Después del documento transcrito nada tenemos que añadir. Nuestros lectores juzgarán y deducirán las consecuencias que les sugiera su buen criterio.

Por nuestra parte, y tomando como base lo que del expresado documento afecta á España, pondremos á su consideración unos ligeros apuntes respecto á la época en que Amadeo I. (duque de Aosta) regía los destinos de nuestra nación.

Temiendo la masonería que su dominación se terminara si subía al trono español un noble príncipe de la familia de los Borbones que iba adquiriendo gran prestigio, urgíala encontrar un monarca masón hechura de la revolución y adicto á las logias. Sin levantar mano se echó á buscar un Jefe de Estado y de los antros masónicos salió la candidatura de un príncipe de Saboya. No era de extrañar que un monarca masón á quien fue á buscar el Jefe de la masonería española, agradeciese á sus *hermanos* el favor, y así se explica que la época de D. Amadeo fué de dominación masónica. Como lobos hambrientos se arrojaron sobre el presupuesto, pues los signos toques y palabras con que entre sí se conocen los que pertenecen á esta secta eran la única y segura recomendación. En los talleres se improvisaban Jefes de negociado: sub-secretarios, ministros y generales salían del Supremo Consejo de la orden. Cualquiera *hermano* masón bastábale este título para representar en el Congreso á un distrito, y si algún jovencillo quería proporcionarse un brillante porvenir, no necesitaba más que rodear su cintura con el clásico mandil, para alcanzar un pingüe sueldo. Si algún militar de dudosos antecedentes se iniciaba en una logia, pronto se le veía á la cabeza de un batallón ó regimiento, aun cuando ni siquiera fuera digno de vestir el uniforme.

Y como ha dicho un valiente escritor se dió el caso de tener que

llamarse *hermanos* el Presidente del Consejo y los infimos porteros.

De todo lo cual deducimos que donde no reina Dios, reina la anarquía; ó lo que es lo mismo, «Cristo ó la barbarie»; no hay remedio.

LUIS DE TERE-A.

Las conquistas modernas

Una de las que más ruido causaron con su aparición, fué la del Tribunal del Jurado. Quisieron los partidos liberales regalarnos un nuevo derecho para cazar incautos y se valieron del planteamiento de aquellos tribunales mezcla de toga y de capa parda que aun no se ha conseguido aclimatar en nuestro país, á pesar del tiempo trascurrido; ni se conseguirá, gracias á los contraproducentes efectos que tal institución ha producido.

No vamos á recordar ahora los muchísimos casos en que el Tribunal de derecho ha creído indispensable la revisión de los veredictos por monstruosos, pues probado está hasta la saciedad que en la práctica el Jurado no ha llegado á dar ni con mucho los beneficios que del mismo esperaban sus apasionados.

Esto ha sido motivo de que haya empezado á formarse hace algún tiempo una atmósfera en la que se respira un criterio contrario en todo á dicha institución, y á que se preparen á reclamar su abolición personas que figuran en todos los partidos políticos aun en los más avanzados. En el ánimo de todas estas personas está, que el Jurado resulta caro é inútil y de todos modos muy inferior al antiguo procedimiento.

Segun versiones que encontramos en publicaciones muy autorizadas, los mismos fusionistas que le introdujeron en nuestra administración de justicia, verán con gusto que el partido conservador lleve á efecto la abolición completa, á la que no se atreven aquellos por los escrúpulos de

una consecuencia política mal entendida, pues antes son las conveniencias del país que las de una fracción política cualquiera, mucho más, cuando tan acostumbrados nos tienen á sus inconsecuencias.

La impopularidad del jurado es tan evidente, que los primeros que se alegrarían de su abolición son los individuos á quienes por desgracia corresponde serlo, y á quienes se obliga á dejar y abandonar sus casas y obligaciones para ejercer un oficio que ni entienden ni han buscado.

La mayor prueba de la antipatía con que se mira tal institución, se encontraría al momento, si se declarase *voluntaria* la asistencia é intervención de los jurados á los juicios. Es evidente que quedaría abolida en el acto, porque no concurriría nadie á formar el tribunal de hecho y solo los tribunales de derecho serían los que tuviesen que pronunciar los fallos en los asuntos, pues los jurados es seguro que brillarían por su ausencia.

Pero es natural; mientras las libertades modernas creen *estos derechos* con obligación de aceptarlos *bajo una pena*, ¿quién se resiste?

VARIETADES

EL ORIGEN DE LA HORA.

Está la hora dividida en sesenta minutos y el minuto en sesenta segundos; porque en Babilonia, que fué donde se dividió el tiempo, tenían para contar el sistema decimal y el sexagesimal.

Se escogió este último sistema por el número 60 el que tiene más divisores.

Los babilonios dividían el viaje diurno en 24 *parasangs* ó 720 *stadias*. Cada *parasang* ó hora está dividida en 60 minutos. El *parasang* viene á ser una milla alemana y los astrónomos babilonios comparaban el progreso del sol durante una hora en el tiempo de equinoccio, á la distancia que puede recorrer á pié un buen pedestre durante el mismo tiempo haciendo am-

bos un *parasang*. El curso entero del sol se fijó en 24 *parasangs*, ó 720 *stadias*.

La revolución francesa cambió por completo las pesas, medidas, monedas y fechas, sujetando todo al sistema decimal; pero por alguna razón inexplicada respetaron los relojes de todas clases, de modo que la medida ha quedado sexagesimal ó babilónica.

Máquina para afeitarse

Los americanos han inventado el *star safet* y *razor*, una ingeniosa máquina que permitirá á todo el mundo afeitarse y evitará que en lo sucesivo se vea por ahí á muchos hombres con la cara llena de tajos como si acabaran de sostener reñida lucha con toda la raza felina.

El nuevo aparato será muy útil, sobre todo á los marinos, á los militares y á los viajeros, los cuales en menos de cinco minutos pueden dejarse la cara tan lisa como la palma de la mano.

Ya se habían inventado unas tijeras para cortar el pelo, pero esas tijeras adolecen del inconveniente de tener que ser manejadas por manos distintas á las del operado.

La maquinilla americana, se compone de una lámina de acero fino en forma rectangular, que mide cuatro centímetros y es de extraordinaria ligereza.

Esa lámina se halla fija en un soporte abierto para dar paso á la hoja con la cual se encuentra nivelada.

Es algo así como un cepillo de un carpintero en pequeño, con un mango de un decímetro de largo.

Unos dientes curvos adelantan algo sobre el soporte y sirven para evitar que la lámina de acero penetre en la carne, de suerte, que limitada la hoja en su acción, solo corta á través de los intersticios de los dientes.

MAQUINA VOLADORA

El Profesor Wellner, tras largos años de estudios teóricos y prácticos sobre la resistencia del aire, ha logrado construir una máquina voladora dinámica, perfectamente aplicable á la práctica, segun hemos podido juzgar por los diseños y memoria que de ella publicó hace pocos días una revista técnica austriaca.

DEPÓSITO

BARCELONA.

PILDORAS ANTINEURALGICAS
DE
P. LLORENS FARMACEUTICO DE BARCELONA

Con una sola caja cesan los mas agudos dolores neurálgicos; con dos cajas mas desaparecen toda dolencia.

DOSIS —
una cada dos horas
Caja: 2'50 Ptas.
Pídanse en las boticas

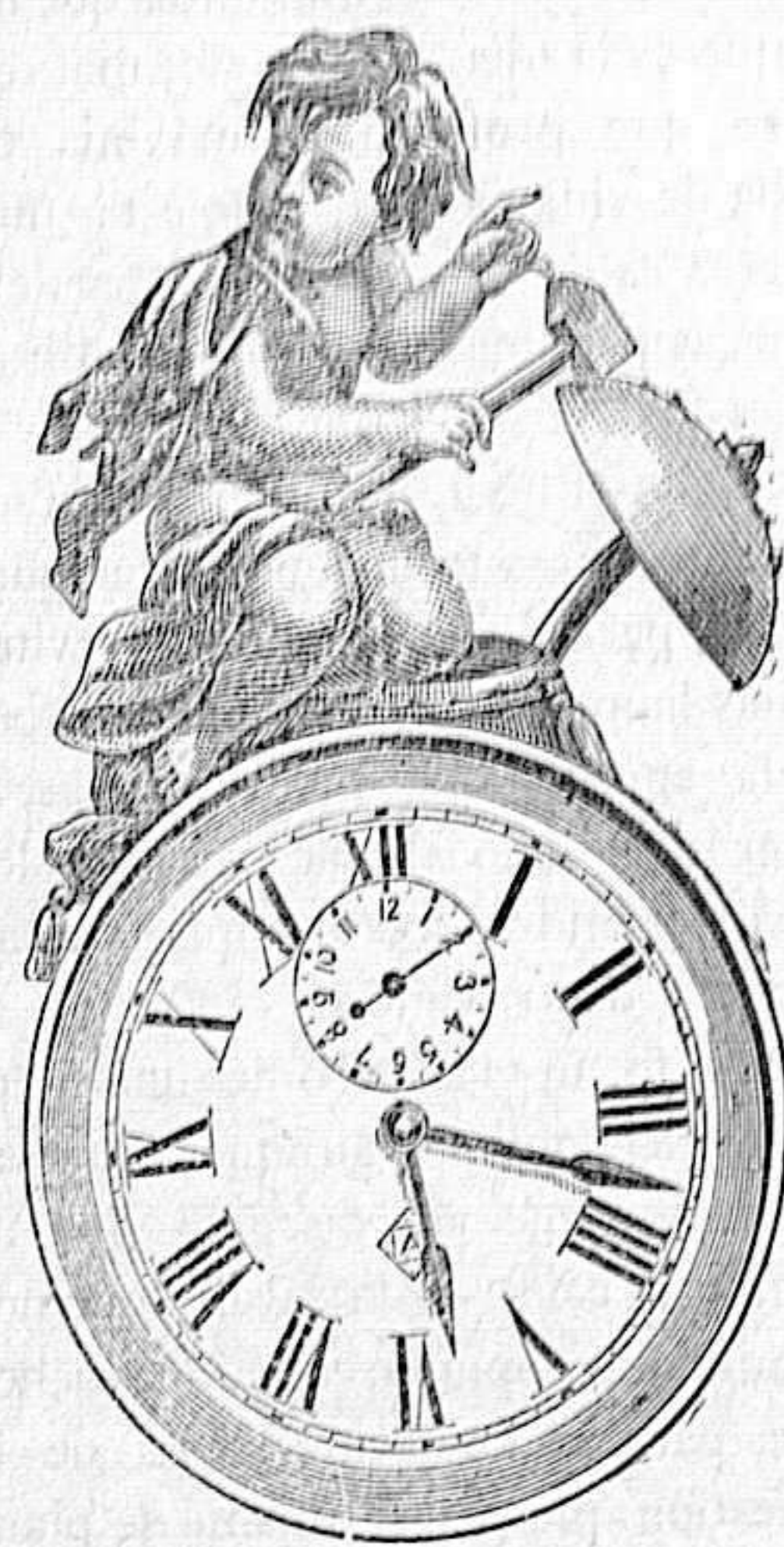
DE
ENFERMEDADES NERVIOSAS

DOSIS —
tres cucharadas al día
Precio 3 Ptas.
Pídanse en las boticas

JARABE de CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS BROMURADO
DEL
FARMACEUTICO P. LLORENS DE BARCELONA.
Es superior á sus similares extranjeros comprobado con éxito por reputados médicos especialistas

FARMACIA DE SAN PEDRO

LUDOVICO-PIO-10.



RELOJERIA

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageracion: venid y vereis cuanto se deseé en Relojeria y cuanto con ello se relacione: articulos electricos: optica: barómetros: termómetros: pedómetros etc. precios nunca vistos. siempre fué el único depósito de Relojes públicos en Burgos.

La Relojeria de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente á la Diputacion.

Vida y doctrina de Jesucristo.

Sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditacion para todos los dias del año, compuesta por el P. N. AVANCINI. Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos.

FARMACIA

DE
LOTINA Y SEVILLA.
Arco del Pilar, núm. 5.—Burgos.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.
12 id. 1'50 id.
24 id. 2'50 id.

SASTRERIA

ELOY VEGA,

NUÑO RASURA.
BURGOS.

Se confecciona toda clase de ropas talares, trajes de colegial y de vestir: se construyen bonetes.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.
12 id. 1'50 id.
24 id. 2'50 id.

Farmacia de Mozo, Lain-Calvo, 20.—Burgos.

Recordatorios de difuntos

con texto alusivo al dorso.

Se imprimen por un módico precio en la Imprenta de este periódico, donde existe un surtido en cromos y grabados en negro con alegorias al efecto.

Píldoras Anticloróticas Azucaradas

DE P. LLORENS. FARMACEUTICO DE BARCELONA.

(Hierro—Pepsina y Diastasa.)

Debido al azucar que las envuelve, los enfermos las toman con sumo gusto.

Son un tónico excelente, estando indicadas en todas las enfermedades derivadas de la escasez de globulos rojos en la sangre.

No producen desarreglos gástricos, ni ennegrecen los dientes.

Pídanse en las boticas. Frasco 2 50 Pesetas.

Depósito: Farmacia de San Pedro—Calle Ludovico Pio—núm. 10 en

BARCELONA.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA

DE

Santa Teresa de Jesus,

POR

Doña Isabel Cheix y Martinez,

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro y en rustica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las principales librerías de España.

QUINTA NEGREDO

Magnífica finca de grandes productos y de recreo,

EN VENTA.

Es un Coto rodeado de 270 hectáreas (500 obradas) de las cuales 25 hectáreas próximamente estan de viñedo, con cien mil cepas de 3 á 25 años; situado á 400 metros de la estacion de Quintana del Puente en el ferro-carril del Norte, á 10 horas de Madrid, Bayona y Santander, 2 horas de Valladolid y hora y media de Burgos y de Palencia.

Durante tres años no se pagará contribucion alguna por las nuevas industrias agricolas que se establezcan en esta posesion.

Puede asegurarse un interés muy lucrativo al capital desembolsado en su compra. Para detalles de precio y produccion dirigirse á Don Marcial de la Cámara.—Provincia de Palencia.—QUINTA NEGREDO.—Quintana del Puente.

Se expiden para España, Extrangero y Ultramar puestos en la estacion de Quintana, vinos comunes á precios corrientes, y vinos finos añejos embotellados, comprendidos envase y embalaje á los precios siguientes.

TOSTADILLO, vino generoso, caja de 12 botellas de medio litro, 16 pesetas.

MEDOC, caja de 12 botellas bordelesas, de 75 centilitros, 13 pesetas.

Devolviendo los envases se abona 4 pesetas por cada caja de docena de botellas.

Venta en Burgos.—Almacen de la Viuda de Redondo y Sobrino,—San Cosme, 5, donde tambien se halla un surtido completo de vinos generosos y cacao caracas superiores.

LIBROS DE EDUCACION

Y MENAJE PARA ESCUELAS

DE VENTA EN EL CENTRO CATÓLICO,

Lain-Calvo 16, BURGOS.